

John Griffiths, experto en seguridad y defensa, jefe de investigación de AthenaLab:

“En nuestro país hemos tratado los estados de excepción como situaciones de normalidad”

Rosa Zamora Cabrera
rosa.zamora@mercuriovalpo.cl

Sacar las fuerzas militares a la calle en estado de excepción para que cumplan reglas propias de un escenario de normalidad “no es coherente” e implica “desconocer que estamos en una realidad mucho más grave” que en una situación de esa índole, afirma el experto en seguridad y defensa, John Griffiths.

“Por eso no se les puede pedir a los militares que actúen como policías. Si eso fuera así, entonces ¿por qué no solucionamos el problema con más efectivos policiales? ¿Cuál sería el objeto de la situación de excepcionalidad?”, se pregunta el exjefe del Estado Mayor General del Ejército y jefe de investigación de AthenaLab.

Griffiths recuerda que “en las operaciones de Naciones Unidas, la norma que desencadena el uso de un arma letal es cuando los soldados o policías se ven enfrentados a un enemigo que quiera causarles una lesión grave o un daño a su integridad personal, de un camarada o de un civil”.

MACROZONA SUR

- ¿A qué situación se enfrenta el país en la Macrozona Sur?

- A un problema evidente de seguridad multidimensional. Encontramos en esa área organizaciones criminales que están en el tráfico de madera, la extorsión, incluso el narcotráfico. Hay grupos violentos, evidentemente, que están asociados a esos fenómenos y creo que la causa étnica, por muy legítima que sea, no representa el verdadero objetivo de esos grupos, sino que ellos la están usando para cometer los distintos ilícitos evidenciados ya por más de una década.

- Y en ese contexto, ¿qué se requiere para neutralizar a estos grupos armados o criminales?

- Lo que ocurre es que los distintos gobiernos no han hecho un esfuerzo por determinar específicamente la naturaleza del conflicto a fin de disponer de soluciones y leyes efectivas para imponer el Estado de Derecho en un área geográfica en la cual el Estado de Chile ha perdido su soberanía. Cuando existen grupos armados que le disputan al Estado el control de la soberanía

nacional, estamos ante un problema mayor. Se requiere un buen nivel de inteligencia para identificar a quienes están detrás de esas organizaciones. Y las otras armas del Estado de Derecho, una Fiscalía robusta que pueda acusar, detener y llevar a juicio a los responsables.

- ¿Basta con el estado de excepción o se requiere el de sitio?

- Durante mucho tiempo no se ha contado con voluntad política para hacer lo que se debe hacer. Y se ha dejado que esos grupos puedan consolidarse en las distintas áreas en que están operando. ¿Cómo se resuelve eso? Con la fuerza más poderosa que tiene el país, más allá de la policial o la militar, que es la fuerza del Estado de Derecho. El problema no se resuelve con más estados de excepción constitucional si no existe la voluntad política y la de imponer el Estado de Derecho. Eso es lo que nos sigue faltando hasta el día de hoy.

LAS DEBATIDAS RUF

- Si las Fuerzas Armadas asumen labores de seguridad pública en el país, ¿cuáles deben ser los criterios centrales que regulen el uso de la fuerza?

- La mayoría de las constituciones de los estados democráticos consagran estados de excepción constitucional. El concepto de excepción es muy relevante, porque se opone al estado de normalidad e implica que existe un umbral jurídico y de uso de la fuerza distinto para enfrentar una situación que escapa de la normalidad y preservar el Estado de Derecho. Eso requiere medidas especiales, pero en nuestro país hemos tratado a los estados de excepción constitucional como periodos de normalidad, incluso sin reconocimiento de un estatus jurídico distinto. Entonces, las Fuerzas Armadas, cuando operan en estados de excepción constitucional, están sujetas a los tribunales de normalidad. Hay allí una anomalía que el nivel político no ha solucionado.

SISTEMA DE INTELIGENCIA

- ¿Qué es fundamental que establezca el proyecto que moderniza el sistema de inteligencia?



“¿ALGUIEN CREE QUE CON EL PROYECTO DE LEY DE INTELIGENCIA VAMOS A ENFRENTAR LOS RIESGOS DEL FUTURO?”.

- Lo primero es reconocer que la inteligencia es un instrumento destinado a proveer información de calidad al proceso de toma de decisiones, en este caso político, del mayor nivel. En todo sistema de esta naturaleza existe una inteligencia nacional -la única representación que tenemos en Chile es la Agencia Nacional de Inteligencia-, y luego están las policiales, para orden y seguridad; y las de las Fuerzas Armadas, orientadas a la información estratégica de los adversarios externos. Pienso que un sistema nacional no puede tener como base las inteligencias sectoriales del orden interno o externo.

- ¿Qué otros elementos incluir?

- Por ejemplo, el control de las comunicaciones, de la data geográfica, de la inteligencia proveniente de distintas instituciones del Estado, como la Cancillería, la Unidad de Análisis Financiero, el Servicio de Impuestos Internos, que no son parte del sistema de inteligencia, pero proveen información. La misma inteligencia humana a través de agentes insertos en distintos grupos. Esos son sistemas de inteligencia. Nuestro proyecto está articulado sobre la base de lo que ya existe, es decir, la ANI en lo nacio-

“
El concepto de estado de excepción constitucional se opone al de estado de normalidad e implica que existe un umbral jurídico y de uso de la fuerza distinto para preservar el Estado de Derecho”.

nal, la inteligencia de las Fuerzas Armadas, la policial y punto. ¿Alguien puede pensar que así vamos a enfrentar los riesgos, amenazas y desafíos de futuro, que son mucho más complejos que eso? Evidentemente no. Creo que nos está faltando configurar un sistema mucho más robusto, y ese es nuestro problema.

VENEZUELA Y ARGENTINA

- ¿Usted cree que Venezuela va a cooperar en el esclarecimiento del crimen de Ronald Ojeda, y que al menos uno de los sospechosos estaría en ese país?

- Mi opinión es que no van a cooperar con eso ni con nada que les pi-

damos. Porque no se puede esperar cooperación de un Estado que no tiene las condiciones democráticas para ser confiable.

- ¿Qué le parece que Argentina, en plena crisis económica, compre 24 F-16 por unos 300 millones de dólares a Dinamarca?

- Pienso que hay que verlo en un plano amplio y que cada país es soberano de comprar lo que quiera. Ahora, los 24 aviones F-16 no representan un quiebre tecnológico ni un desequilibrio en la región. Son aeronaves de primera generación, habrá que ver qué otras cosas más van a adquirir. Pero Argentina, como país soberano, está en el legítimo derecho de comprar las armas que desee y nosotros debemos evaluar, con mente tranquila y serena, qué significa eso. Hay que recordar que el país trasandino está en un nivel de capacidades estratégicas y plataformas mínimas; prácticamente no tiene fuerzas aéreas ni submarinos, su Marina está muy decaída, lo mismo que las unidades de su Ejército. Eso también hay que verlo como un afán político de potenciar sus Fuerzas Armadas, después de muchos años en que estuvieron completamente abandonadas.

UCRANIA Y MEDIO ORIENTE

- Sobre el conflicto en Ucrania, usted planteó que la resistencia de ese país dependía, entre otras cosas, del apoyo de Occidente y de la fuerza de su gente, pero que el tiempo corría a favor de Rusia. ¿Qué va a pasar?

- El apoyo de Occidente sigue siendo fundamental para el esfuerzo bélico de Ucrania, así como la capacidad de movilizar fuerza en el titánico esfuerzo con que enfrenta a un país más poderoso. La guerra entró en un momento de atrición en el cual hay muy poco movimiento en el frente, en términos de grandes maniobras y lo que hay es una guerra de desgaste. Y cuando se entra en una etapa como esta, lo que prima es el país que es capaz de movilizar más recursos, humanos o materiales. De ahí la importancia que Estados Unidos le está dando a Ucrania para que pueda mantener cierta capacidad que le permita hacer frente a las fuerzas de Rusia. Creo que este conflicto va a durar más en la medida que no aparezca un factor que desestabilice o rompa el actual equilibrio.

- ¿Qué derroteros cree que pueden tomar ahora los conflictos del Medio Oriente?

- Cuando hay un orden internacional en transición, sea de una multipolaridad a una bipolaridad o de una bipolaridad a una unipolaridad, por ejemplo, el factor que caracteriza ese proceso es el aumento de los conflictos, que es lo que estamos viendo entre Rusia y Ucrania, en Medio Oriente o en África, porque no sólo las potencias regionales o los estados grandes, sino también los medianos o pequeños, tratan de quedar mejor posicionados. Medio Oriente es una zona de fricción permanente, escenario en el cual el conflicto se incrementa. Irán desempeña un papel relevante en mantener en el Líbano la guerrilla de Hezbolá, apoyar con influencia en Siria, y a otros grupos que están en el área, aunque no sean de la misma corriente religiosa, como Hamas, que declaran a Israel como su enemigo. El mayor riesgo que yo veo hoy es la posibilidad de que esta situación escale, cosa que no ha ocurrido, aun cuando el conflicto del 7 de octubre se ha prolongado hasta hoy día.